



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MARTES, 12 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 69

2.AUTORIDADES Y PERSONAL 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2016-2954

Anuncio de delegación especial de la Alcaldía para la celebración de matrimonio civil. Expediente 97/2016.

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, resuelvo:

Primero.- Efectuar una delegación especial para cometidos específicos a favor de Doña Alicia Martínez Bustillo, cuarta teniente de alcalde de este Ayuntamiento de Polanco, ante quien se autorizará el matrimonio civil previsto para el día 29 de marzo de 2016, entre don Francisco Javier Álvaro Merino y doña Eva María Marañón García.

Segundo.- La delegación conferida requerirá para su eficacia su aceptación, que se entenderá otorgada con la firma de la notificación de la presente Resolución y se dará cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión ordinaria que celebre.

Tercero.- La concejal que actuará por esta delegación, queda obligada a informar al órgano delegante de la gestión de la competencia delegada y de los actos y disposiciones emanados en virtud de la misma.

Polanco, 30 de marzo de 2016. La alcaldesa, Rosa Díaz Fernández.

2016/2954

Pág. 7651 boc.cantabria.es 1/1